AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

3778

DECRETO 123/2016, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese de la Directora de Activación Laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 30 de agosto de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.– Cesar como Directora de Activación Laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo a D.ª Miren Gotzone Sagardui Goikoetxea, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día 16 de agosto de 2016.

Dado en San Sebastián, a 30 de agosto de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Empleo y Políticas Sociales,
ANGEL TARSICIO TOÑA GÜENAGA.